

ACTA EVALUACIÓN CLASE PÚBLICA Y ENTREVISTA

RESOLUCIÓN N° 44-IFDC-VM/25, DE FECHA...09 DE SETIEMBRE DE 2025.

En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis a los...02 días del mes de Octubre,del año 2025,siendo las...12,00....horas se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes Enrique Javier Diaz, DNI: 27.958..080; Pablo Esteban Muract, DNI: 20.382.539; Pascual Agenor González DNI: 13.400.351, se procede a cerrar la presente Acta de Evaluación de clase pública y entrevista, del postulante Domenella, Melina Noelia DNI 34.211.859 que se presentó al concurso convocado por Resolución N°...44-IFDC-VM/25.....para cubrir el cargo de Profesor Auxiliar, dedicación 20 horas reloj, para cumplir con las funciones de Formación Inicial, Capacitación y Asesoramiento Pedagógico, en la/s materia/s (espacio/s curricular/es) Arte y tecnología II - Digital e Interactivo; y Arte y Tecnología III - Audiovisual; correspondiente al Profesorado de Artes Visuales.

[1] [2]

Puntaje máximo SEGUNDA INSTANCIA: 50 (cincuenta) puntos

- o Entrevista: 20 (puntos)
- o Desarrollo de la clase: 30 (puntos)
- **Puntaje mínimo para aprobar la segunda instancia: 35 (treinta y cinco) puntos.**

⁷ Indicar carácter (Responsable/Auxiliar, y suplente en el caso que correspondiere).

⁸ Señalar las funciones para las que concursa de acuerdo al carácter de Responsable o Auxiliar.

Criterios de Evaluación de la Clase Pública

Aspectos a considerar	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
1. Dominio y claridad conceptual del tema.	4 p	3
2. Organización de la clase (introducción, desarrollo y cierre).	3 p	2
3. Selección, organización, jerarquización y secuenciación de los contenidos.	3 p	2
4. Coherencia interna entre el/los propósitos, objetivo/s de la clase, las estrategias didácticas utilizadas, las actividades y la evaluación propuestas.	3 p	1.5
5. Pertinencia de la selección de los recursos didácticos utilizados y de las lecturas propuestas.	3 p	1
6. Adecuación y pertinencia de la clase en relación con la ubicación del tema en los ejes de contenido del diseño curricular de la carrera o en las unidades del programa de la materia objeto de concurso, y con el nivel de formación de los y las estudiantes.	1,50 p	1
7. Uso adecuado del tiempo.	1,50 p	1,5
8. Adecuación y priorización de los contenidos. Establece sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.	3 p	1
9. Produce versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.	3 p	2
10. Comportamiento postural y gestual.	2 p	2
11. Se expresa con claridad.	3 p	2.5
TOTAL	30 p	19.5

Puntaje máximo: treinta (30) puntos

Lineamientos para el desarrollo de la Entrevista

Se sugieren como temas a abordar en la entrevista:

- a. La motivación docente.
- b. La manera en que ha desarrollado, desarrolla y, eventualmente, desarrollará la enseñanza.
- c. Su perspectiva sobre los temas básicos del o los campo/s de conocimiento objeto/s de concurso que debe transmitir a los/as estudiantes.
- d. El sentido que se le otorga a la unidad curricular en el plan de estudio de la carrera.
- e. Sus planes de investigación, capacitación y actualización docente, teniendo en cuenta si es responsable o auxiliar.
- f. La disponibilidad horaria en relación a las necesidades institucionales.
- g. El conocimiento y manejo de aulas virtuales.
- h. Cualquier otra información que el jurado considere conveniente requerir.

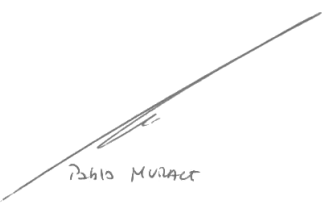
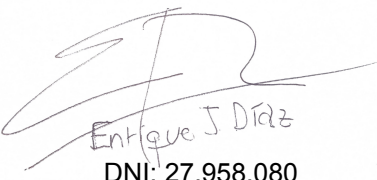
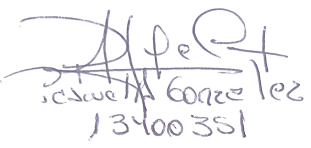
Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido
Atención al interlocutor	1 p	1
Habilidad para comunicarse	2 p	1.5
Claridad y coherencia de las respuestas	2 p	1.5
Sostiene argumentos consistentes	2 p	1
Conocimiento de la profesión docente	2 p	1.5
Adecuación al perfil profesional del IES	2 p	2
Evidencia disponibilidad horaria	1 p	1
Manifiesta claridad teórica respecto de los enfoques y temas básicos del campo de estudio objeto de concurso	2 p	1.5
Conoce y maneja aulas virtuales	2 p	2
Da a conocer planes de investigación, capacitación y actualización docente.	2 p	2
Propone medios para mantener actualizada la enseñanza y para llevar a la práctica los cambios que sugiere	2 p	1.5
TOTAL	30 p	16.5

Puntaje máximo: veinte (20) puntos

Observaciones: (En este apartado el jurado fundamenta de manera cualitativa el puntaje otorgado en esta instancia).

La postulante 1 desarrolla en tiempo y forma los disparadores conceptuales de la clase organizando el tiempo de la secuencia en dos momentos bien marcados para el desarrollo. Partiendo de la IA Generativa hace foco directamente en diversos aplicativos posibles (software de medios) remezclando IA y POST PRODUCCIÓN con naturalidad. A lo largo de la exposición “complementa” con soporte didáctico audio-scripto-visual dónde el carácter informativo resta potencia al recurso. Al mismo tiempo en la curaduría docente pondera referencias propias del marketing invitando al jurado/alumnxs a participar con puntos de vista a propósito de fortalezas, amenazas, etc; desatendiendo quizás el universo conceptual propio del arte interactivo y la producción audiovisual.

En la segunda parte de la presentación la postulante despliega propuesta práctica a propósito de diversas IA generativas visuales y audiovisuales potenciando la producción de piezas originales. A continuación desarrolla la práctica de post producción desde la plataforma paga Capcut sin mencionar alternativas libres y de código abierto. Presenta un pequeño ejercicio de automatización de montaje aplicando plug in y configuraciones por default, remezclando registro audiovisual en exteriores (patinaje), efectos de dosificación y etalonaje, efectos de transparencia (overlays) y conversión “voice to text”. Durante el transcurso de la demostración no especifica “la dimensión técnica” de cada modificación. A continuación reconoce el software como parte de un “flujo de trabajo” que permite articular el editor audiovisual -de uso masivo entre jóvenes- con otros aplicativos libres y gratuitos fortaleciendo la perspectiva inicial.

 Pablo Murat DNI: 20.382.539	 Enrique J. Díaz DNI: 27.958.080	 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
---	--	---

Cargo de docente Responsable

Acta Parcial de evaluación de la clase de oposición y entrevista

En la ciudad de. Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a los...02 días del mes...Octubre del año 2025, siendo las.12,00.....horas se reúne el jurado evaluador integrado por los/as docentes:... Enrique Javier Díaz, DNI: 27.958..080; Pablo Esteban Muract, DNI: 20.382.539; Pascual Agenor González DNI: 13.400.351, quienes proceden a labrar el **Acta de evaluación de la clase de oposición** de la postulante Melina Noelia Domenella, DNI: 34.211.859; que se presentaron al concurso convocado por Resolución N°...44-IFDC-VM/25,para cubrir el cargo de Profesor Auxiliar con una dedicación de 20 horas reloj para el cumplimiento de las funciones de Formación Inicial, Capacitación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la/s unidad/es curricular/es... Arte y tecnología II - Digital e Interactivo; y Arte y Tecnología III - Audiovisual,correspondiente/s al/los Profesorado en Artes Visuales.

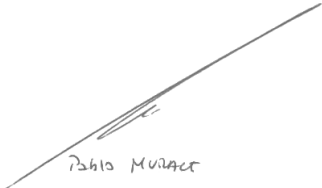
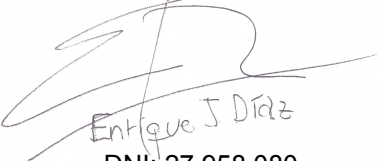
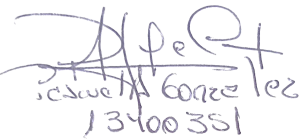
Es menester puntualizar que el postulante Alejandro Ariel Villarreal, DNI, 30749323 no se presentó a esta instancia de clase de oposición y entrevista. El puntaje que obtuvo este postulante en la instancia de Antecedentes y Propuesta lo habilitaba a esta segunda instancia; y así fue notificado mediante correo electrónico, del que remitió acuse de recibo.

El resultado obtenido es el siguiente:

Nombre y apellido	DNI	Antecedente y propuesta	Clase de oposición y Entrevista	Total
Domenella, Melina Noelia	DNI 34211859	34,65	36	70.65

Acompañan la presente acta, las grillas de evaluación de cada postulante. Se procede a dar por terminado el acto con la presentación de tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto del Acta de la clase de oposición.

Firma y aclaración del Jurado:

 DNI: 20.382.539	 DNI: 27.958.080	 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
--	---	---

ACTA FINAL LLAMADO A CONCURSO CARGOS DOCENTES ^[1]

RESOLUCIÓN N° 44-IFDC-VM/25, DE FECHA...09 DE SETIEMBRE DE 2025.

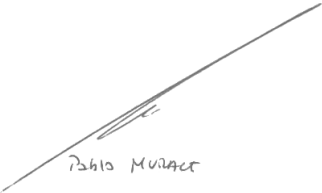
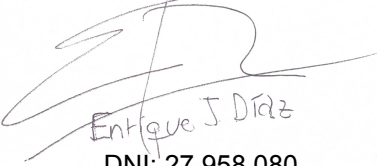
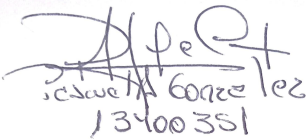
En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis a los...02.... días del mes de Octubre.....del año...2025.....siendo las..12,00.....horas, se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes: Enrique Javier Diaz, DNI: 27.958..080; Pablo Esteban Muract, DNI: 20.382.539; Pascual Agenor González DNI: 13.400.351, se procede a cerrar la presente Acta Final, del postulante... Melina Noelia Domenella, DNI: 34.211.859; Mariana Judith Fúnes, DNI: 44.359.169; Ana Paula Sanz, DNI: 27.861.138; Alejandro Ariel Villarreal, DNI, 30749323,.que se presentó al concurso convocado por Resolución N°....44-IFDC-VM/25..... para cubrir el cargo de Profesor ...Auxiliar, dedicación...20.....horas reloj para cumplir con las funciones de...Formación Inicial, Capacitación y Asesoramiento Pedagógico, en la/s materia/s (espacio/s curricular/es) Arte y tecnología II - Digital e Interactivo; y Arte y Tecnología III - Audiovisual,.correspondiente al Profesorado de Artes Visuales.

CARGO N°	APELLIDO Y NOMBRES	TIPO Y N° DOCUMENTO	PUNTAJE ANTECED.	PUNTAJE PROPUESTA	PUNTAJE CLASE	PUNTAJE ENTREV.	PUNTAJE TOTAL
1	Domenella, Melina Noelia	DNI 34211859	21,65	13	19,5	16,5	70,65
	Alejandro Ariel Villarreal	30.749.323	16,15	10.50	No presentó	No presentó	-
	Mariana Judith Fúnes	44.359.169	3,05	No presentó	-	-	-
	Ana Paula Sanz	27.861.138	No evaluada por no responder al perfil solicitado	-	-	-	-

PRIMER LUGAR:

Domenella, Melina Noelia, DNI 34211859

- ^[1] Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes responsables: 60 (sesenta) puntos.
- Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes auxiliares: 53 (cincuenta y tres) puntos.
- Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para cargos menores a 6 meses 45 (cuarenta y cinco) puntos.
- [2] Indicar carácter (Responsable/Auxiliar, y suplente en el caso que correspondiere).
- [3] Señalar las funciones para las que concursa de acuerdo al carácter de Responsable o Auxiliar.
- Dándose por terminado el acto, se labran dos (2) copias de la presente acta, de un mismo tenor y a un solo efecto.-

 Pablo Murat DNI: 20.382.539	 Enrique J. Díaz DNI: 27.958.080	 José González 13400351
---	--	--